

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Práctica Profesional 2		Código:	TS1056
Carrera:	Trabajo Social	Unidad Académica:	Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades	
Ciclo Formativo:	Ciclo Licenciatura	Línea formativa:	Especializada	
Semestre	VIII	Tipo de actividad :	Obligatoria	
N° SCT:	13	Horas Cronológicas Semanales		
		Presenciales en centro de práctica:	336 horas	Trabajo Autónomo:
Pre-requisitos	Práctica Profesional I			

2. Propósito formativo

La Práctica Profesional II corresponde a la línea de formación especializada de la carrera de Trabajo Social. Tiene como propósito que las y los estudiantes integren los aprendizajes y habilidades que se han adquirido a lo largo de la carrera a través de su continuación en el ejercicio de inserción profesional iniciado en Práctica Profesional I, y que les permita desarrollar, implementar y evaluar intervenciones sociales pertinentes y fundadas a partir de su experiencia práctica en contextos sociales diversos.

Esta experiencia de aprendizaje busca articular conocimientos teóricos y metodológicos con reflexiones éticas que emergen en el ejercicio de nuestra profesión. A partir de ello y en función de los aprendizajes y experiencias obtenidos en Práctica Profesional I, los y las estudiantes serán capaces de analizar en forma crítica los procesos de intervención que lleven a cabo durante el segundo semestre.

De acuerdo a lo anterior, se espera que las y los estudiantes sean capaces de implementar y evaluar su propuesta de intervención fundamentada teórica, metodológica y éticamente en concordancia con el contexto social e institucional en que se insertan.

En función de esto último, las y los estudiantes serán capaces de reflexionar y autoevaluar sus propias prácticas gracias al análisis de los momentos de la intervención en la cual participan. En particular, se espera que, en Práctica Profesional II, las y los estudiantes desarrollen y participen en fases de implementación y evaluación de intervenciones sociales previamente diseñadas por ellos.

Finalmente, en este nivel de formación profesional, se busca también que las y los estudiantes refuercen habilidades profesionales en sus presentaciones escritas y orales, propias de contextos laborales e integren los contenidos teóricos de los distintivos ciclos de formación de la carrera.

3. Contribución al perfil de egreso

La Práctica Profesional II contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera;

- Analiza, comprende y predice los efectos globales y locales de las transformaciones socio culturales.
- Lidera, diseña e implementa acciones de fortalecimiento y desarrollo de los territorios, el medio ambiente y la sustentabilidad.
- Impulsa procesos de fortalecimiento de comunidades locales y procesos de formación ciudadana en los habitantes del país.
- Demuestra juicio profesional en el análisis e intervenciones en problemáticas y complejidades sociales en que desempeña su quehacer.
- Demuestra habilidades para colaborar en tareas de investigación social, utilizando adecuadamente herramientas metodológicas, desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Diseña e implementa procesos de intervención social. Considerando las características locales del contexto en que interactúa.
- Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de conocimientos y habilidades disciplinarios.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Analiza el fenómeno de intervención social de la institución en la que se inserta.	1.1 Analiza y problematiza elementos diagnósticos del fenómeno de intervención abordado. 1.2 Analiza y problematiza elementos metodológicos para el abordaje del fenómeno de intervención propuesto. 1.3 Incorpora estados de avances o proyecciones a la luz de situaciones contextuales y conceptuales contingentes 1.3 Integra la reflexión ética e ideológica del quehacer disciplinar.	- Evaluación n°1: Exposición oral Proceso de implementación del Plan de intervención (25%)
2. Implementa una propuesta de intervención social de manera reflexiva y crítica.	2.1 Describe y analiza el proceso de implementación de la intervención.	- Evaluación n°2: Elaboración de póster académico dando cuenta de la intervención realizada. (10%)

	<p>2.2 Identifica elementos innovadores y nudos críticos de la propuesta en su intervención.</p> <p>2.3 Proyecta hito de cierre promoviendo la transferencia de aprendizajes y propuestas de intervenciones sociales complejas.</p>	
<p>3. Comprende de manera reflexiva y con orientación a la vinculación con el medio a la institución donde se inserta.</p>	<p>3.1 Explicita públicamente las consideraciones políticas, éticas, conceptuales y contextuales de la institución en la que se insertó su proceso de práctica.</p> <p>3.2 Diseña un dispositivo de vinculación con el medio capaz de comunicar y establecer relaciones con el entorno universitario multidisciplinario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación n°3: Feria social de prácticas (15%) <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución Feria social de Prácticas.
<p>4. Aplica de manera reflexiva y crítica metodologías de evaluación y herramientas coherentes a su propuesta de intervención</p>	<p>4.1 Evalúa la ejecución del plan de intervención, organizando resultados de éste.</p> <p>4.2. Reflexiona sobre posibles modificaciones a la propuesta para futuras intervenciones en la materia.</p> <p>4.3 Diseña un dispositivo de cierre que promueva la transferencia de aprendizajes y orientaciones para las intervenciones sociales complejas.</p> <p>4.3 Realiza un Informe Final integrando los resultados de la evaluación y sugerencias a la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación n°4: Hito de cierre reflexivo + proceso. (25%) - Evaluación n°5: Evaluación docente + supervisor(a) + autoevaluación (25%)

5. Unidades de Aprendizaje

<p>Momentos de la Intervención Social</p> <p>Plan de Intervención</p> <p>1. Intervención Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios de intervención social; técnicas y herramientas - Estrategias de diseño de intervención social <p>2. Plan de Intervención Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de planes de intervención - Evaluación de la propuesta de intervención: metodología, coherencia y factibilidad. - Evaluación de la intervención social: selección de herramientas evaluativas acordes a la estrategia. - Implementación de una intervención social fundada. <p>Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorreflexión desde la práctica. - Consideraciones éticas en los momentos de la intervención social.
--

6. Recursos de Aprendizaje

- Aguilar, María José (2013). Trabajo Social, Concepto y Metodología. Madrid: Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.
- Camelo, Aracely y Cifuentes, Rosa (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo social. Revista Tendencias y Retos, 11, 169-187.
- Carballeda, A. (2018) La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento descolonial y cuestión social en Hermida y Meschini (2018) Trabajo social y descolonialidad. Mar del Plata : Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000074.pdf>
- Martínez, Silvana & Güero, Juan. (2008). La dimensión político-ideológica del Trabajo Social. Claves para un Trabajo Social Emancipador. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo (2004). Manual Formulación, Evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Santiago: División de Desarrollo Social, CEPAL. Disponible en sitio Web: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=242>
- Colegio Asistentes Sociales de Chile (2014). Código de ética profesional. Santiago: s.e.
- De Robertis, Cristina (2006). Metodología de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen.
- Fombuena Josefa (2012). El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere. Valencia: Ed. Nau Llibres.
- Healy, Karen (2001). Trabajo Social, perspectivas contemporáneas. Madrid: Ediciones Morata.
- Matus, T. (1999) Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina.
- Matus, Teresa (2012). La Gestión de la Intervención Social. En T. Matus (Ed.), Desarrollo de un Modelo de Gestión de Calidad para Programas Sociales (Volumen 1) (pp 161-208). Santiago de Chile: Editorial Librosdementira Ltda.
- Pérez, Liliana (2008). Autonomía, ética e intervención social. Una propuesta desde la ética del discurso y la acción comunicativa para el Trabajo Social contemporáneo. Trabajo social, Universidad Nacional de Colombia (10), 57-81.
- Rozas Pagaza, Margarita (1998). Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio.
- Viscarret, Juan (2007). Modelos y Métodos de intervención en Trabajo social. Madrid: Alianza Editorial.

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Esteban Cofré Morales / Coordinador de Procesos de Prácticas Comité de Prácticas de Trabajo Social Gabriela Vera Núñez / Docente Procesos de Práctica en Trabajo Social		
Contacto	esteban.cofre@uaysen.cl ficgenero@uaysen.cl		
Año	2024	Periodo Académico	I y II Semestre
Horario clases (Taller de Práctica)	Viernes 8:30 a 10:00 hrs	Horario de atención estudiantes	Se definirá con cada estudiante a inicio de semestre el horario de tutoría
Sala / Campus	Presencial		

9. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	x	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	x
<ul style="list-style-type: none"> Inserción práctica de los y las estudiantes en diversos centros de la Comuna de Coyhaique y Puerto Aysén. Asistencia al centro de práctica al menos 13 semanas al semestre, cumpliendo un total de 336 horas, 24 horas a la semana distribuidas en 8 horas por día (lunes/martes/miércoles) Retroalimentación de las experiencias prácticas Supervisiones quincenales grupales y/o individuales 			

10. Evaluaciones:

<p>Evaluación n°1: Exposición oral Proceso de implementación del Plan de intervención (25%)</p> <p>Evaluación n°2: Elaboración de poster académico dando cuenta de la intervención realizada. (10%)</p> <p>Evaluación n°3: Feria social de prácticas (15%)</p> <p style="padding-left: 20px;">✓ Ejecución Feria social de Prácticas.</p> <p>Evaluación n°4:</p> <p style="padding-left: 20px;">✓ Hito de cierre reflexivo + proceso. (25%)</p> <p>Evaluación n°5: Evaluación docente + supervisor(a) + autoevaluación (25%)</p> <p>Otras consideraciones: Se exigirá un 60% de logro para obtener nota 4.0 en cada evaluación.</p>

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Los estudiantes que realicen su práctica profesional, deberán cumplir con un total de 336 horas en total al semestre, las cuales se distribuirán:

Actividad	Tiempo	N° Sesiones app.	Total Horas al Semestre
Tutorías	1,5 hora cada semana	7 sesiones	27 horas
Asistencia al centro de práctica	22 horas semanales	42 días (8 horas diarias)	336 horas (14 semanas)
TOTAL			363 horas app.-

1. Cada estudiante contará con un Supervisor en Terreno (ST), aquellos estudiantes que realicen la práctica en instituciones u organizaciones que no cuenten con un Trabajador Social o Asistente Social, deberán estar a cargo de un profesional del área de las Ciencias Sociales o de un directivo de la institución, quien cumplirá funciones de supervisión.
2. El estudiante deberá utilizar chaqueta institucional de la Universidad y credencial identificatoria. La credencial será provista por la Universidad, no así el porta-credencial que deberá correr por gastos de cada estudiante.
3. Ante cualquier problema con su centro de práctica (equipo, supervisor institucional, etc.) el estudiante debe informar de la situación por escrito a la coordinación de prácticas de trabajo social. Luego de evaluar la situación informada se citará a una reunión para dar solución a lo ahí expuesto.

DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

4. La asistencia al centro de práctica es de **carácter obligatorio. Para aprobar su práctica el estudiante debe tener el 100% de asistencia a la misma.** Las inasistencias y atrasos en la hora de entrada serán causal de reprobación y le será notificado al estudiante por el/la Coordinador/a de prácticas.
5. Solo se justificarán inasistencias por causales como fallecimiento de familiar directo, enfermedad que requiera hospitalización del estudiante o de su hijo o hija.
6. El estudiante deberá dar aviso inmediatamente al supervisor en terreno y al coordinador/a de práctica en caso de inasistencia al centro de práctica. La Justificación debe ser hecha en un plazo máximo de 3 días hábiles de iniciada la inasistencia, ante el/la coordinadora de práctica, quien en conjunto con el/la jefa de carrera podrá aceptarla o rechazarla, previo análisis de los motivos señalados por el estudiante y que se ajusten a las causales señaladas en el párrafo anterior.
7. El estudiante deberá cumplir oportunamente con todos los compromisos asumidos, tanto los solicitados por el supervisor en terreno, como por el supervisor docente de la Universidad.
8. El estudiante debe asistir al 100% de las supervisiones en la Universidad, ya sea en modalidad individual o colectiva. La inasistencia debe justificar ante la coordinadora de práctica por medio de correo electrónico, **48 horas previas a la inasistencia.**
9. Las y los estudiantes no podrán modificar horarios o días de prácticas por mutuo propio, incurrir en esta acción será causal de reprobación. –
10. Los estudiantes evaluarán el centro de práctica, al término del proceso, a través de un instrumento evaluativo que será entregado al supervisor docente.

11. Al finalizar del segundo semestre, el/la estudiante responderá una autoevaluación con una calificación que corresponderá al 20% de la última nota del curso.

DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS/OS SUPERVISORES

Los estudiantes en práctica contarán con dos supervisores;

12. Supervisor docente, corresponde a un docente por parte de la Universidad de Aysén, con quien mantendrá tutorías quincenalmente, y a quien entregará los trabajos solicitados por parte de la Universidad.
13. Supervisor en terreno, corresponde a la contraparte de la institución y quien será el referente de cada estudiante en sus respectivos centros.

Ambas supervisiones deberán ser asumidas por profesionales con experiencia profesional, que desempeñen funciones coherentes con la línea temática que desarrolle el estudiante en su centro de práctica.

ROL DEL SUPERVISOR DOCENTE

14. Los supervisores docentes serán quienes entregarán a los estudiantes la formación teórica/metodológica correspondiente al proceso en que se encuentre inserto.
15. Es responsabilidad del supervisor docente informar cualquier anomalía, problema u otro imprevisto que se presente en relación con el estudiante en práctica, al coordinador/a de prácticas de la universidad.
16. El supervisor docente deberá efectuar al menos 2 reuniones de coordinación académica con el supervisor en terreno institucional y el estudiante durante el periodo de práctica, de la cual deberá quedar un acta de los acuerdos, observaciones, siendo ésta entregada a la coordinación de prácticas.
17. El supervisor docente realizará supervisiones individuales y/o grupales al estudiante. Deberá el/la supervisora docente dejar un registro escrito de las observaciones, acuerdos en una planilla compartida con la coordinación de prácticas. Al inicio de la práctica elaborará un calendario de supervisiones que será entregado al estudiante.
18. Los/las supervisores/as docentes guiarán la entrega de documentación, derivado del proceso de práctica.
19. Es función de los supervisores/as docentes evaluar el desempeño y la conducta profesional del estudiante y compartir con él/ella los resultados.
20. Al finalizar el segundo semestre, el supervisor/a docente evaluará el desempeño de su estudiante, asignando una nota que corresponderá al 40% de la última nota del curso.

ROL DEL SUPERVISOR EN TERRENO/INSTITUCIONAL

21. El supervisor en terreno/institucional será el encargado de entregar las orientaciones técnicas y presentar al resto del equipo al estudiante en práctica, dentro de la institución.
22. Es responsabilidad del supervisor terreno/institucional informar cualquier anomalía, problema u otro imprevisto que se presente en relación con el estudiante en práctica, al supervisor docente.
23. El supervisor terreno/institucional realizará una evaluación del estudiante al finalizar su periodo de práctica, la cual será otorgada previamente por la Universidad de Aysén que corresponderá al 40% de la última nota del curso.

DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL ESTUDIANTE

Incurrirá en faltas a la ética profesional, el estudiante que transgrede normas institucionales y causen alteración a la dinámica de la institución, daño al patrimonio de la misma y cualquier conducta que como resultado provoque un perjuicio a funcionarios y/o beneficiarios de dicho servicio u organización, entre las que se puedan mencionar;

24. Incumplimiento del reglamento interno del centro de práctica, respecto de los sujetos de atención.
25. Incumplimiento de las funciones asignadas al estudiante en el centro de práctica.
26. Malversar fondos institucionales.
27. Sustraer dinero y/o especies del centro de práctica, a funcionarios, beneficiarios y a otros/as estudiantes en práctica.
28. Plagiar documentación profesional elaborada por Trabajadores/asistentes sociales y estudiantes.

El estudiante que infrinja en faltas a la ética profesional **será reprobado y suspendido en forma inmediata de la Pre Práctica o Práctica Profesional**, independiente de su asistencia y rendimiento académico.

El estudiante que infrinja en faltas a la ética profesional, ingresará automáticamente en causal de eliminación de la carrera de trabajo social, el cual será presentado en un comité de la Universidad para evaluar la continuidad de estudios.

12. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
Semana 1 7 de agosto	Rae 1 Rae 2 Rae 3	<i>Inicio Prácticas Profesionales</i> Grupo completo		
Semana 2 21 de agosto	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Práctica Profesional Tutorías	Trabajo Social Concepto y metodología María José Aguila Idáñez Matus, T. (1999) Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina.	Preparación evaluación 1 de Informe de Práctica 1 y exposición oral
Semana 3 4 de septiembre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Práctica Profesional Análisis y problematización de fenómeno de intervención social Intervención Tutorías	Trabajo Social Concepto y metodología María José Aguila Idáñez Matus, T. (1999) Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina.	Implementación de plan de intervención social. Seguimiento de procesos de evaluación.
Semana 4 25 de septiembre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Evaluación n°1 Exposición oral Proceso de implementación del Plan de intervención		
Semana 5 9 de octubre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Evaluación n°2: Informe de Práctica 1. Debe incorporar observaciones de la presentación oral del proceso		

Semana 6 23 de octubre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Práctica Profesional Implementación Plan de Intervención	Trabajo Social Concepto y metodología María José Aguila Idáñez Matus, T. (1999) Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina.	Preparación de Feria de prácticas, póster académico y coordinación con instituciones
Semana 7 6 de noviembre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Feria social de prácticas correspondiente a la evaluación n°3		
Semana 8 20 de noviembre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Práctica Profesional Resultados de evaluación, reflexiones y proyecciones de la Intervención. Tutorías	Trabajo Social Concepto y metodología María José Aguila Idáñez Matus, T. (1999) Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina.	Cierre de procesos, preparación informe escrito
Semana 9 27 de noviembre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Evaluación n°4: Informe de Práctica 2: Resultados de evaluación, reflexiones y proyecciones de la Intervención Entrega evaluaciones final de semestre (sup. Terreno, docente, autoevaluación)		
Semana 9 04 de diciembre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Práctica Profesional Resultados de evaluación, reflexiones y proyecciones de la Intervención. Tutorías	Trabajo Social Concepto y metodología María José Aguila Idáñez Matus, T. (1999) Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina.	Notas evaluaciones final de semestre (sup. Terreno, docente, autoevaluación)
Semana 10 13 de noviembre	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Evaluación n°5: Presentación Oral Final Proceso de Práctica (15%)		